



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo Jurídico de la Región de Murcia

1513 Modificación de la relación de puestos de trabajo del Consejo Jurídico de la Región de Murcia.

Don Manuel M.^a Contreras Ortiz, Letrado-Secretario General del Consejo Jurídico de la Región de Murcia,

Certifico:

Que en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2024, el Consejo Jurídico adopta por unanimidad, el siguiente

Acuerdo:

Modificar la relación de puestos de trabajo aprobada por Acuerdo de 2 de marzo de 1998, publicada en el B.O.R.M. n.^º 70 de 26 de marzo en el sentido siguiente:

Suprimir el puesto DOCUMENTALISTA (DB00013).

Crear el puesto de JEFE/A DE UNIDAD ARCHIVO Y BIBLIOTECA (JW00040) Grupo A2; Nivel C.D. 25; C.E. 19.940,20€; Jornada especial; Provisión Concurso de Méritos; Cuerpo/opción BFX03.

Esta modificación surtirá efectos desde el 26 de marzo de 2024.

En Murcia, a 26 de marzo de 2024.—V.^º B.^º el Presidente (en funciones), Antonio Gómez Fayrén.



ANEXO I
SUPRESIONES

COLECTIVO/ TIPO MODIFICACIÓN/ CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN PUESTO
CONSEJO JURIDICO DE LA REGION DE MURCIA	
CONSEJO JURIDICO DE LA REGION DE MURCIA	
DB00013	DOCUMENTALISTA



ANEXO II
CREACIONES

CONSEJERÍA: CONSEJO JURIDICO DE LA REGION DE MURCIA

CENTRO DIRECTIVO: CONSEJO JURIDICO DE LA REGION DE MURCIA

CEN DESTINO:30190 CONSEJO JURIDICO DE LA REGION DE MURCIA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JW00040	JEFE/A UNIDAD ARCHIVO Y BIBLIOTECA	25	F	19.940,20	S	C	A2	BFX03		ESPECIAL		R.N.